



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00074660- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de la aceptación de la renuncia y pago las licencias anuales ordinarias 2022 y 2023 (proporcional), del ex empleado de la Reserva Natural Vaquerías, Sr. Alejandro Abel ROMERO, legajo 57210, con motivo de concluir su relación laboral con la UNC a partir del 01 de marzo del año 2023;

Lo informado por la Dirección General de Personal en orden 13 y por la Dirección de Sumarios en orden 30;

lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2023-73145-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Abel ROMERO, legajo 57210, al Contrato No Docente de Retribución Única, con relación de empleo público (Cód. 612) que fuera aprobado por la RR-2022-1555-E-UNC-REC, a partir del 1 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2.- Rechazar el pago de la licencia anual ordinaria del año 2022 al Sr. Alejandro Abel ROMERO, legajo 57210 por los motivos expuesto en el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2023-73145-E-UNC-DGAJ#SG.

ARTÍCULO 3.- Disponer el pago y liquidación de la licencia del año 2023 (proporcional) que asciende a dos (2) días hábiles al Sr. Alejandro Abel ROMERO, legajo 57210, con cargo a las disposiciones contenidas en el Decreto 366/06, Art. 90, incisos f) y l) y la Res. Del H.C.S. Nro. 628/06 .

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia

de origen y al Departamento de Personal.